

SB4: UNA LEY QUE NO ES TAN NUEVA

BOLETÍN
Contexto Migratorio
Análisis y Reflexión

Tiempo aproximado de lectura 3'

AÑO V
NÚMERO 8
22 de abril de 2024



Fotografía de Getty Images

Por: Jairo Meraz Flores y P. José Juan Cervantes, c.s.

CONTEXTO

La polémica ley SB4 promulgada por el gobernador del estado sureño de Texas, Greg Abbott, ha causado desconcierto entre personas migrantes, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y en el mismo gobierno federal. Esta ley, que los republicanos desean que se apruebe, permite que los funcionarios estatales detengan y deporten a los migrantes que intenten cruzar o que ya se encuentren de manera irregular en Texas. Con la entrada en vigor de esta ley, la policía estatal y las policías locales podrán solicitar a cualquier persona sus papeles migratorios o identificación, sin importar que tenga conductas sospechosas o no. Cuando las personas no puedan identificarse o demostrar su ciudadanía, o un estatus migratorio regular, estarían en riesgo de ser deportados a México bajo autorización de un juez estatal sin importar su país de origen¹. Algunos departamentos de policía de Texas, tanto los que están cerca como los que están lejos de la frontera, expresaron su confusión sobre cómo proceder después de que la Corte

Suprema permitiera brevemente que la nueva ley entrara en vigor, y después una corte de apelaciones la bloqueara otra vez. Se han manifestado muchas dudas sobre esta ley, ya que varios condados no están conformes con su aplicación. Las preocupaciones que han manifestado, son: falta de

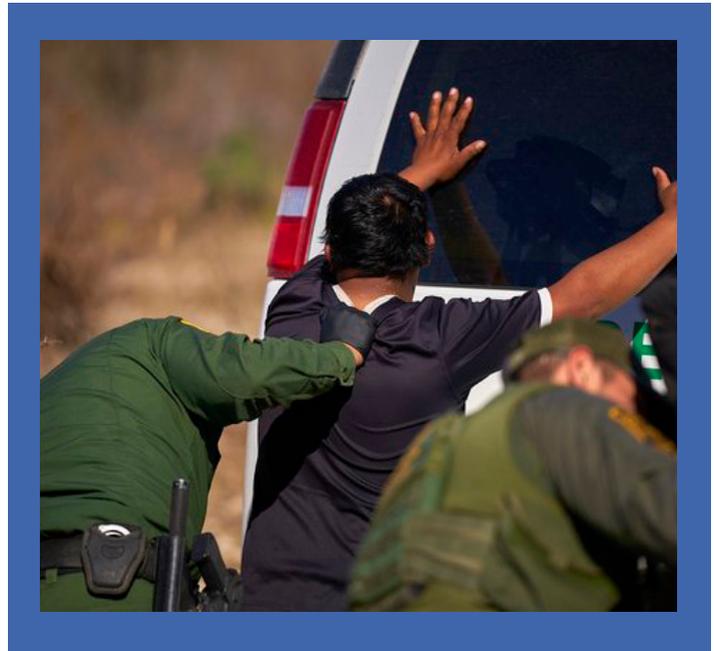


Fotografía de Jay Janner

personal, espacios adecuados para mantener detenidos a las y los migrantes, carecer del presupuesto necesario para hacer operativa la ley y, sobre todo, qué va a pasar con las personas que tengan que ser deportadas de los Estados Unidos. La ley indica que las y los migrantes que sean detenidos deben ser regresados al país por donde ingresaron, sin embargo, México ha manifestado su rechazo a recibir a quienes sean deportados por la aplicación de la ley SB4². La posible aplicación de la ley está confundiendo y llenando de incertidumbre a las y los migrantes que intentan llegar a la frontera entre México y Estados Unidos y a quienes viven en los condados fronterizos, pues no saben cómo será la interacción con las autoridades si esta nueva medida llega a ser vigente.

LEYES ANTIINMIGRANTES

Esta no es la primera ni será la última ley antiinmigrante que se intente aplicar en los Estados Unidos. En 2010, la entonces gobernadora republicana de Arizona, Jan Brewer, promulgó la ley SB 1070, una de las más duras contra la inmigración en su momento. Dicha ley establece como delito menor que una persona esté en el estado sin la documentación requerida. En el mes de julio del año pasado, el gobernador de Florida (en ese momento precandidato a la presidencia del Partido Republicano), Ron de Santis, promulgó la ley SB 1718, la cual incluía medidas que restringían a las y los migrantes indocumentados la posibilidad de trabajar, de transportarse y de acceder a los servicios de salud. Además, consideraba como delito punible con hasta 15 años de prisión a cualquier persona que transportara a alguien indocumentado en el estado de Florida. Actualmente en el estado de Georgia se está proyectando una ley que criminaliza a los migrantes.



Fotografía de US BP Chief

Los republicanos de la Cámara de Representantes de Georgia están proponiendo un proyecto de ley que obligaría a todos los departamentos de policía a identificar a los indocumentados para arrestarlos y deportarlos. Los policías que no verifiquen el estatus migratorio de los detenidos podrían ser acusados de delito menor. Además, se negaría el financiamiento estatal a cárceles que no cooperen con las políticas antiinmigrantes³.

Todas estas iniciativas de ley, y algunas que no hemos mencionado, tienen en común el perfilamiento racial, lo cual afecta directamente a las comunidades hispanas y otras minorías al ser consideradas como focos de delincuencia, narcotráfico y pobreza. Esta “nueva” iniciativa de ley surge en el momento coyuntural de la elección presidencial en los Estados Unidos. Al igual que otras estrategias políticas y migratorias que se han originado a lo largo de esta década por parte de los gobiernos estatales republicanos, la ley SB4 pareciera tener propósitos electorales. La seguridad fronteriza, que pareciera ser un argumento creíble, se está convirtiendo en una estrategia para movilizar a la base conservadora y ganar votos en las próximas elecciones.



Fotografía de Michael Gonzalez-Getty Images

CONCLUSIÓN

Históricamente, en Estados Unidos, al menos desde el punto de vista económico, la "migración ilegal", como algunos insisten en calificarla, es un aspecto que beneficia al país. Milton Friedman, economista norteamericano ganador del premio Nobel de Economía en 1976, dedicó varias intervenciones públicas al "problema de la inmigración". En su conferencia "Esto es América" pronunciada en la Universidad de Chicago en octubre de 1977, expuso que la mejor recompensa de los "migrantes ilegales"

es un buen salario, cualquiera otra ventaja social que tuvieran sería "un incentivo perverso". Desde su perspectiva, la inmigración de mexicanos a los Estados Unidos era positiva, siempre y cuando fuera "ilegal" porque no implica un gasto en la seguridad social y hace el trabajo que se necesita. Al final de cuentas, los migrantes benefician a la economía y a los propósitos electorales. Criminalizar a los migrantes genera rendimientos.



*"¿Qué importa ser el primero o el último?
Cuando se trabaja por Dios, en Dios y con Dios,
el último puesto es más querido que el primero".*

San Juan Bautista Scalabrini

Gráfico Canva Pro

REFERENCIAS

- ¹<https://elpais.com/america/actualidad/2024-03-21/ley-sb4-de-texas-lo-que-hay-que-saber-de-la-ley-antimigrante.html>
- ²<https://www.univision.com/noticias/inmigracion/gobierno-mexico-no-aceptara-migrantes-expulsados-ley-sb4-texas>
- ³<https://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/los-4-estados-de-ee-uu-que-tienen-o-planean-leyes-antimigrantes-mas-duras-en-el-pais-3322172>
- ⁴Cf. <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20231028/9332227/milton-friedman-llamada-inmigracion-ilegal.html#:~:text=Porque%20mientras%20sea%20ilegal%2C%20las,no%20est%C3%A1n%20dispuestos%20a%20aceptar.>

PROVINCIA SAN JUAN BAUTISTA - CENTRO SCALABRINIANO DE PASTORAL MIGRATORIA



CENTRO SCALABRINIANO
DE PASTORAL MIGRATORIA



MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS
PROVINCIA SAN JUAN BAUTISTA



www.migrantes.com.mx